

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHETUMAL
AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHETUMAL
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2023

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado del Estado de Quintana Roo (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes del ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Universidad Tecnológica de Chetumal**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el mismo periodo de tiempo mencionado en el punto anterior.

Por su parte, la **Universidad Tecnológica de Chetumal**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 30 de junio del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La **Universidad Tecnológica de Chetumal**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	2,363,831.00	3,331,831.00	798,394.00	1,045,907.45	1,169,734.24	(371,340.24)	146.51
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	32,731,880.00	33,278,251.44	14,831,630.00	17,056,965.91	15,779,777.40	(948,147.40)	106.39
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$35,095,711.00	\$36,610,082.44	\$15,630,024.00	\$18,102,873.36	\$16,949,511.64	\$(1,319,487.6)4	108.44

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al segundo trimestre por la cantidad de **\$16,949,511.64**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$15,630,024.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 30 de junio del ejercicio 2023, se alcanzó en un **108.44%**. Este resultado se origina por las siguientes

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, “la variación se debe a la identificación de ingresos pendientes por clasificar con corte al 31 de diciembre 2022, así como durante el periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2023 fue mayor la recaudación de los Ingresos Propios programados”; **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “la variación se debe, a que en el período abril-junio de 2023, se realizaron modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023, esto de conformidad a la homologación del Presupuesto del Estado a la Federación de acuerdo al Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Quintana Roo. Así mismo, se solicitaron ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado (SEFIPLAN), la aplicación de recursos de remanentes de ejercicios anteriores, mismos que fueron autorizados como una ampliación al presupuesto. Cabe mencionar que dichos recursos de remanentes de ejercicios anteriores ya se encuentran en cuentas bancarias de nuestra Universidad”. **(Figura 1)**

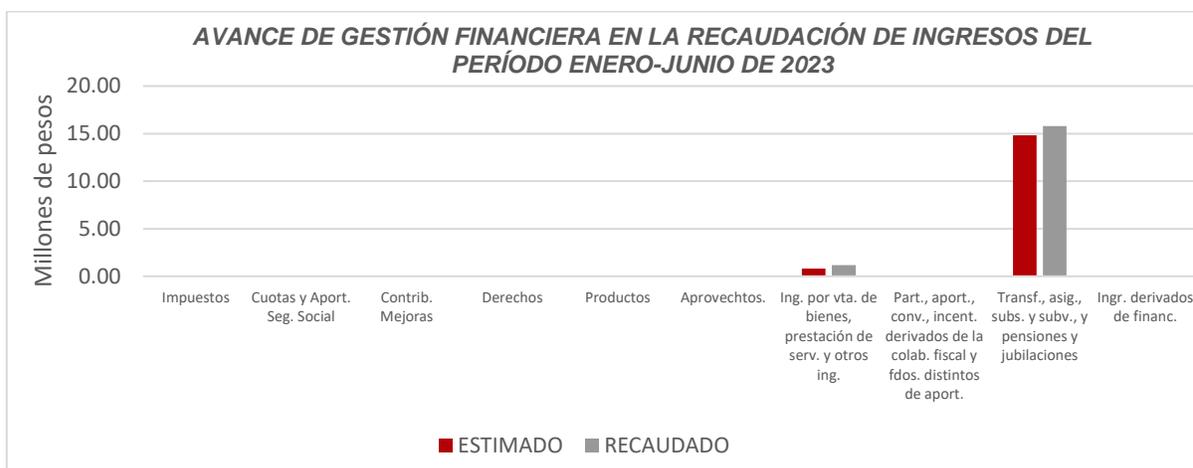


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

La **Universidad Tecnológica de Chetumal**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2023 la cantidad de **\$16,949,511.64**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$35,095,711.00**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha recaudado el **48.30%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 2)**



Figura 2

b) Egresos

La **Universidad Tecnológica de Chetumal**, en el período comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$29,872,582.00	\$31,089,472.00	\$13,837,054.00	\$15,711,243.77	\$12,324,474.95	\$3,386,768.82	78.44
Materiales y suministros	260,000.00	260,000.00	189,000.00	189,000.00	96,681.33	92,318.67	51.15
Servicios generales	4,933,129.00	5,230,610.44	1,573,970.00	2,172,629.59	2,435,432.38	(262,802.79)	112.10
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	0.00	30,000.00	0.00
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$35,095,711.00	\$36,610,082.44	\$15,630,024.00	\$18,102,873.36	\$14,856,588.66	\$3,246,284.70	82.07

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de **\$14,856,588.66**, con el egreso modificado del mismo período con un importe de **\$18,102,873.36**, se deriva que los recursos al 30 de junio del ejercicio 2023, se aplicaron en un **82.07%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “existe variación entre el presupuesto modificado acumulado el presupuesto y el devengado acumulado, toda vez que, durante el periodo de abril-junio de 2023 se han ejercido los recursos del Capítulo 1000 de acuerdo a la plantilla contratada con corte al 30 de junio del presente. Así mismo

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

se hace mención que para este mismo periodo, se realizaron modificaciones al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023, esto de conformidad a la homologación del Presupuesto del Estado a la Federación de acuerdo al Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Quintana Roo”; **Materiales y suministros**, “existe variación entre el presupuesto modificado acumulado y el presupuesto devengado acumulado, toda vez que, durante el periodo de abril-junio de 2023 se han ejercido los recursos de acuerdo a las necesidades y operativa de nuestra Universidad. Cabe mencionar que derivado de las necesidades y de acuerdo al Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Quintana Roo, se realizaron reducciones en el Capítulo 3000 y ampliaciones en el Capítulo 1000, debido a la homologación del Presupuesto del Estado a la Federación, las modificaciones se realizaron en los 2 capítulos mencionados, por lo que se han utilizado los recursos de Ingresos Propios para ejercer recursos de acuerdo a las necesidades”; **Servicios generales**, “existe variación entre el presupuesto modificado acumulado y el presupuesto devengado acumulado, toda vez que, durante el periodo de abril-junio de 2023 se han ejercido los recursos de acuerdo a las necesidades y operativa de nuestra Universidad. Aunado a esto, se menciona que, en el caso de la recaudación de los Ingresos Propios, no se ha realizado conforme a lo calendarizado. Cabe mencionar que para el ejercicio fiscal 2023 y de acuerdo al Convenio Específico para la Asignación de Recursos Financieros para la Operación de las Universidades Tecnológicas del Estado de Quintana Roo, se realizaron reducciones en el Capítulo 3000 y ampliaciones en el Capítulo 1000, por lo que se han utilizado los recursos de Ingresos Propios para ejercer recursos de acuerdo a las necesidades”. **(Figura 3)**

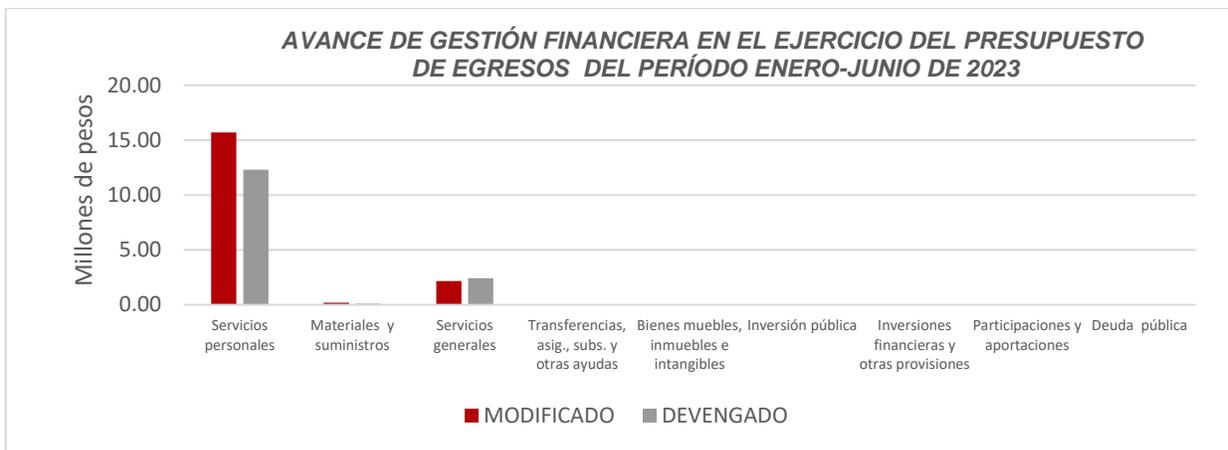


Figura 3

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023.

La **Universidad Tecnológica de Chetumal**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 30 de junio de 2023 la cantidad de **\$14,856,588.66** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **\$36,610,082.44**, arroja que la entidad al cierre del segundo trimestre, ha ejercido el **40.58%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 4)**

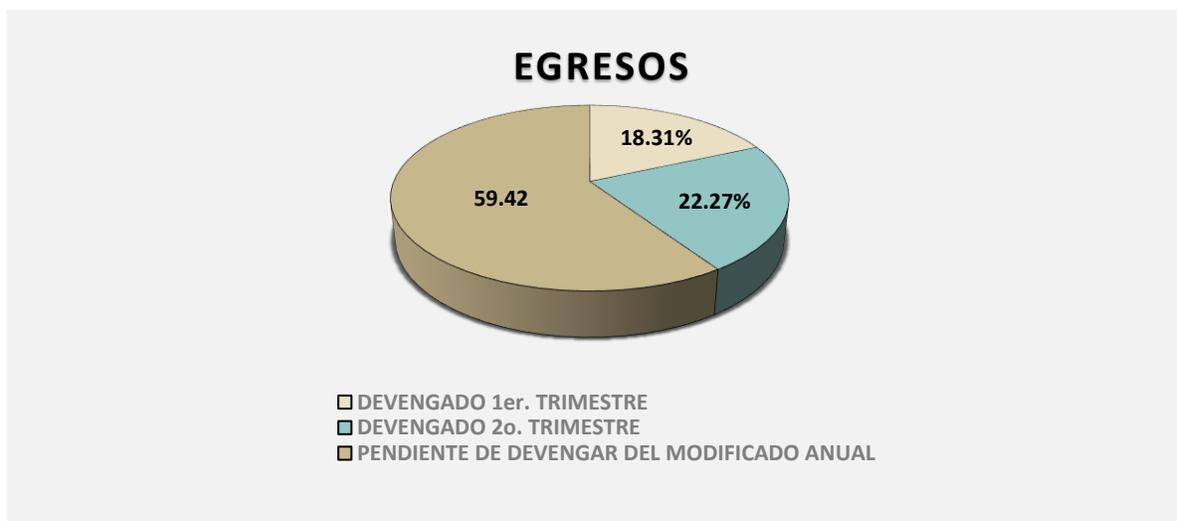


Figura 4

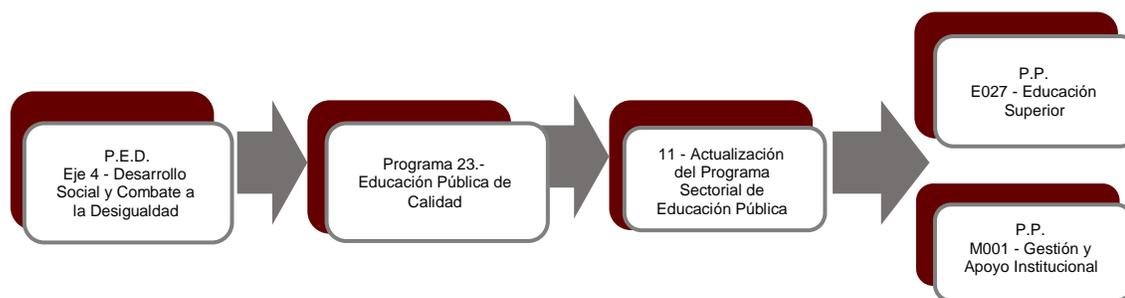
Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Universidad Tecnológica de Chetumal**, reporta como presupuesto total modificado por la cantidad de **\$36,610,082.44**, recurso destinado para el desarrollo de dos programas presupuestarios:

- **E027 - Educación Superior**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 7 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto modificado de \$26,150,486.99
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto modificado de \$10,459,595.45

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La **Universidad Tecnológica de Chetumal**, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E027 - Educación Superior									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.	Tasa de Cobertura estatal de Educación Superior.	Ascendente	Anual	35.28	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	35.28		
P - Los alumnos de educación superior aseguran la continuidad y conclusión de sus estudios a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional.	Tasa de eficiencia terminal de educación superior.	Ascendente	Anual	70.03	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	70.03		
C01 - Educación superior con calidad y pertinencia impartida.	Tasa de Variación de Matrícula Atendida.	Ascendente	Cuatrimestral	3.75	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	3.75		
	Porcentaje de egreso TSU.	Ascendente	Semestral	31.98	Si	0.00	30.63	-	-	95.75%	95.75%
						0.00	31.98	0.00	0.00		
Porcentaje de egreso LIC/Ingeniería.	Ascendente	Semestral	88.61	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%	
					0.00	0.00	88.61	0.00			
C02 -Estudiantes atendidos en Programas Educativos acreditados por su calidad.	Porcentaje de alumnos atendidos con los programas educativos reconocidos por su calidad.	Ascendente	Cuatrimestral	75.00	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	75.00		
C03 - Abandono escolar en educación superior reducido.	Tasa de abandono escolar TSU.	Ascendente	Cuatrimestral	30.75	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	30.75	0.00		
	Tasa de abandono escolar Licenciatura/Ingeniería.	Ascendente	Cuatrimestral	9.09	Si	0.00	5.06	-	-	55.70%	55.70%
C04 - Vinculación Interinstitucional Realizada.	Porcentaje de Alumnos participando en proyectos y/o Convenios.	Ascendente	Cuatrimestral	17.80	Si	18.75	31.91	-	-	183.29%	138.28%
						18.13	17.41	0.00	0.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el Programa **E027 - Educación Superior**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual. La entidad señala que: “indicador a medir en el cuarto trimestre”.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Para este trimestre los indicadores 1 y 3 no reportan metas programadas, sin embargo, el indicador 2 presenta un avance del **95.75%**, con respecto a la meta programada. La entidad indica para el primer y tercer indicador que: “indicador a medir en el cuarto trimestre”; y para el segundo indicador: “este indicador tiene como meta un porcentaje de egreso del 31.98%. En este trimestre se reportó que egresaron 68 estudiantes del nivel TSU, de 71 estudiantes proyectados; de un universo de 222; lo cual queda representado en un 30.63%
- **Componente 02:** No se reportan metas programadas en el trimestre. La entidad señala que: “indicador a medir en el cuarto trimestre”.
- **Componente 03:** Para este trimestre el indicador 1 no reporta metas programadas, sin embargo, el indicador 2 presenta un avance del **55.70%**, con respecto a la meta programada. La entidad indica para el primer indicador que: “indicador a medir en el cuarto trimestre”; y para el segundo indicador “este indicador tiene como meta alcanzar una tasa anual de deserción no mayor a un 9.09%; para el presente trimestre, se obtuvo una tasa de deserción del 5.06%, menor a la programada, lo cual es positivo para la Institución, a pesar de quedar en semáforo rojo, ya que se tenía programado que de una matrícula de 143, posiblemente 13 desertarían, sin embargo; en cuanto a lo ejecutado, de una matrícula de 158, 8 estudiantes desertaron. Esta variación se debió al éxito de las medidas implementadas para evitar la deserción de los estudiantes”.
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **183.29%** con respecto a la meta programada. La entidad informa que: “este indicador tiene como meta alcanzar un porcentaje anual del 17.80% en cuanto a la participación de estudiantes en proyectos y/o convenios con los sectores público, social y privado. Para el presente trimestre, se obtuvo un porcentaje de participación del 31.91%, superando lo programado que fue de un 17.41%; esto debido a que, se programó que, de 270 estudiantes inscritos, 47 participarían; en cuanto a lo ejecutado, de

257 inscritos, 82 participaron en proyectos y/o convenios, arrojando un nivel de cumplimiento trimestral del 183.293%, respecto a lo programado”.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	Índice General de Avance en PbR SED.	Descendente	Anual	14.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado.	Ascendente	Anual.	94.99%	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	94.99		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución.	Ascendente	Trimestral	83.33%	Si	0.00	50.00	-	-	50.00%	50.00%
						0.00	100.00	75.00	83.33		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con relación a la meta programada anual. La entidad comenta que: “indicador a medir en el cuarto trimestre”.

Durante este período, el único componente que integra este programa presupuestario reporta un avance del **50.00%** con respecto a la meta programada. La entidad informa “de los 4 indicadores que culminan medición en este trimestre, dos quedaron en semáforo verde y dos en rojo. Esto debido a que el indicador C03B presentó un abandono escolar menor al proyectado y el componente C04 presentó una cantidad mayor de estudiantes participando en proyectos, que la proyectada, por tanto; se considera que la variación fue positiva, a pesar de presentar semáforo rojo”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Universidad Tecnológica de Chetumal**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2023. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo